

<p align="center">CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TECNICA ENTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA INDIO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN Para la implementación, puesta en marcha y funcionamiento del Programa de Seguridad Vial del Municipio de Punta Indio</p>			
TIPO DE CONVENIO	Específico	EXPEDIENTE N°	
ORGANISMO CON EL QUE SE CONVENIA	Organismo Público municipal	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL/LOS CONVENIANTES	MUNICIPALIDAD DE PUNTA INDIO
LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer las Actividades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Transferencia • Potenciar el Compromiso con el Desarrollo Social y Cultural 		
GRANDES AREAS DE CONOCIMIENTO INVOLUCRADAS	<p>Humanísticas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otras humanidades 		
UNIDAD QUE PROPONE	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Extension Universitaria 	UNIDADES INVOLUCRADAS	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaria de Extension Universitaria

SUBTIPO DE CONVENIO	Institucional		
DESCRIPCIÓN	Cooperación y Relación institucional		
OBJETIVO	implementación, puesta en marcha y funcionamiento del Prog. de Seguridad Vial Municipal a través de la asist. técnica provista por el Prog. de Formación y Gestión de la Seg. Vial de la Universidad		
VIGENCIA	5 Años	FECHA DE INICIO	Desde la firma
RECURSOS FINANCIEROS INVOLUCRADOS	no aplica	MONTO PRESUPUESTADO	La distribución de las infracciones labradas es 70% UNSAM y 30% Municipio. En caso de infracciones constatadas por equipos provinciales la provincia cobra el 20% y la distribución es 70% UNSAM y 30% Municipio del remanente (CLAUSULA SEXTA)
		CANON O GASTOS ADMINISTRATIVOS	No aplica
IMPACTO ESPERADO	<ul style="list-style-type: none"> • en la vinculación institucional • en actividades de extensión y vinculación 		
ESTADO	PROYECTO A SUSCRIBIR POR RECTOR	EJECUCIÓN	SIN EJECUCIÓN
BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD	Mejora de la seguridad vial en vías transitables a través del centro de estudios, investigación e implementación.		
BENEFICIOS PARA LA UNSAM	Fortalecer los vínculos institucionales, colaborando y asistiendo en las actividades que se desarrollarán de manera conjunta.		
PERCEPCIÓN EN LA SOCIEDAD	no se identifican	PERCEPCIÓN EN LA COMUNIDAD DE LA UNSAM	no se identifican
MECANISMOS PREVISTOS DE GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • por cuenta y orden de terceros con destino a contratación de RRHH 		

UNIDAD ADMINISTRATIVA	unidad académica/de gestión que origina		
CIERRE DEL CONVENIO			
RENDICIÓN	NO	INFORME FINAL	NO
FIRMA Y ACLARACION			